



215

DECRETO N°

CASTRO, 01 de Abril de 2015.-

VISTOS : El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.12, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de los Lagos, la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.14, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO:

ADJUDIQUESE, A Sres. SALINAS Y FABRES S.A., RUT N° 91.502.000-3, por la suma de \$16.004.446 (Valor sin IVA), la adquisición N° 2730-86-LE15, denominada "REPUESTOS Y MANO DE OBRA (BULLDOZER JOHN DEFRE, PATENTE BLZT 19", solicitado por el Taller Municipal.

El presente gasto se imputara a las cuentas N° 215 2204011003 (020202) Repuestos para camiones y maquinaria pesada, 2206002003 (020202) Mantención y reparación camiones y maquinaria pesada, del Presupuesto Municipal Vigente año 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/mss

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller.-